

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 41/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:		16 de enero del 2023		CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 41/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:		15 de enero del 2028			
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN					
1	CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)			
2	SUBCATEGORIA (S)	Radar			
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	HL Klemove Corp. 224, Harmony-ro, Yeonsu-gu Incheon, Republic of Korea			
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO		
	Radar Vehicular	HL Klemove	MRR-35		
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO		
			2A3OZ-MRR-35		
	TECNOLOGÍA	RADAR			
6	FRECUENCIAS DE OPERACIÓN (GHz)	76 – 77			
7	POTENCIA DE SALIDA MÁXIMO (dBm)	Modo LR 31,499 (Pico) 29,82 (Promedio)	Modo SR 21,338 (Pico) 19,81 (Promedio)		
8	TIPO DE MODULACIÓN	FMCW			
9	NÚMERO DE CANALES	1			
10	TIPO DE ANTENA	Parche (Fixed)			
11	GANANCIA DE ANTENA	21,2dBi			
12	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional			
Observación. - - El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo. Nota. - i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico. ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad. iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.					

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-11882/2022

La presente es una version imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestion y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo